

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
D.A.E.M.

MAT.: DISPONE REINTEGRO A SUS FUNCIONES
LABORALES A FUNCIONARIO (A) DE LA
EDUCACION QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO: 535

RETIRO, 18 FEB. 2011

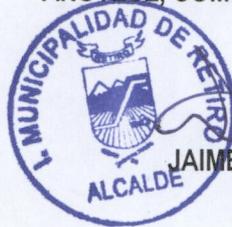
VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el D.F.L.1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, y sus modificaciones posteriores.
- 2.- D.F.L. N° 1/94 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social y sus modificaciones posteriores.
- 3.- Certificado de Alta Definitiva, extendido por la ACHS, a la Funcionaria Srta. Valeria Pacheco Gajardo por Licencia, por el periodo comprendido entre el 11 hasta el 18 de Febrero de 2011.
- 4.- Of. Ord. Circular N° 006 de fecha 14-ENE-2005, de la I. Municipalidad de Retiro, que instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y Exentos, con el pie de firma de los Jefes de los respectivos Departamentos.

DECRETO:

- 1.- **DISPONGASE**, el reintegro a sus funciones laborales a contar del 19 de Febrero del 2011 a la funcionaria de Educación **SRTA. VALERIA PACHECO GAJARDO**, Rut N° 16.462.584-2, Educadora de Párvulos Sala Cuna Mis Primeros Pasitos, de acuerdo a Certificado de Alta Definitiva, extendido por la ACHS.
- 2.- **COMUNIQUESE**, a las secciones de Personal y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación, para los trámites a que de lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JAIME LEAL CORVALAN.
ALCALDE (S)



ALICIA IBÁÑEZ MONTECINO.
Secretaria Municipal (S)

RAUL FUENTES JIMENEZ
Jefe D.A.E.M. (S)

JLC/AIM/RFJ/mhh.

- 1.- Secretaría Municipal.
- 2/3.- Personal y Finanzas D.A.E.M.
- 4- interesado